

Crisis Política en Colombia: Escándalo de Corrupción, Reformas Fallidas y Tensiones Crecientes de Cara a las Elecciones Presidenciales de 2026

Bogotá, Colombia, 15 de mayo de 2025

El 7 de mayo de 2025, la Corte Suprema de Justicia de Colombia emitió órdenes de captura contra Iván Name, expresidente del Senado, y Andrés Calle, expresidente de la Cámara de Representantes, como parte de un creciente escándalo de corrupción que involucra a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Name, del partido Alianza Verde, fue presidente del Senado durante el periodo 2023-2024, mientras que Calle, del Partido Liberal, lideró la Cámara de Representantes en el mismo período. Ambos están acusados de aceptar sobornos multimillonarios a cambio de influir en nombramientos clave y respaldar reformas legislativas promovidas por el presidente Gustavo Petro. La Fiscalía alega que Name recibió 3.000 millones de pesos (aproximadamente USD 770.000) y Calle 1.000 millones de pesos (alrededor de USD 260.000).

Una parte del soborno supuestamente tenía como objetivo asegurar la ausencia de Name en sesiones clave del Senado, permitiendo así que la vicepresidenta del Senado, María José Pizarro-aliada cercana de Petro y miembro de Colombia Humana-asumiera temporalmente el control de la cámara. Se cree que el esquema fue orquestado por los exfuncionarios de la UNGRD Olmedo López y Sneyder Pinilla, quienes están bajo custodia y colaboran con las autoridades. Según su testimonio, el dinero en efectivo fue entregado en la residencia de Name por la exasesora presidencial Sandra Ortiz, quien afirma haber recibido la orden de Carlos Ramón González, figura destacada de la Alianza Verde y exjefe de asesores de Petro. González estaría actualmente prófugo.

La senadora Pizarro ha negado cualquier implicación, pero sus estrechos vínculos con el presidente Petro y su papel destacado en el Senado han generado escrutinio público y mediático. El escándalo ha desatado una crisis institucional, generando serias preocupaciones sobre la transparencia y la integridad en la relación entre

los poderes Ejecutivo y Legislativo. La investigación continúa bajo la supervisión de la Corte Suprema y la Fiscalía General de la Nación.

A pesar de las acusaciones de que el Ejecutivo intentó comprar lealtades políticas, el gobierno de Petro ha tenido dificultades para aprobar reformas clave desde que asumió el cargo en agosto de 2022, particularmente en materia laboral. Con la elección presidencial de 2026 en el horizonte, Petro y sus aliados han impulsado una Consulta Popular Nacional para medir el respaldo ciudadano a dichas reformas. Los críticos argumentan que esta iniciativa es una maniobra política destinada a usar recursos públicos para movilizar la base electoral de Petro.

Establecida por la Constitución de 1991 y regulada por la Ley 1757 de 2015, la Consulta Popular Nacional debe ser aprobada por el Senado, revisada por la Corte Constitucional, y alcanzar una participación mínima del 30% del electorado para ser vinculante. Se requiere una mayoría simple de los votantes participantes para que su resultado tenga efecto.

El 14 de mayo, el Senado votó sobre la consulta. De los 108 senadores, 95 estuvieron presentes. La propuesta fracasó, al obtener 49 votos a favor, 47 en contra y nueve ausencias. Cabe destacar que varios senadores que se abstuvieron—muchos de ellos afines al gobierno—permanecieron fuera del recinto durante la votación. Entre ellos se encontraba Angélica Lozano, cuya esposa, la exalcaldesa de Bogotá Claudia López, está políticamente alineada con Petro. Mientras los partidarios de Petro y el ministro del Interior denunciaron el resultado como fraudulento, guardaron silencio sobre las abstenciones de sus propios aliados.

Desde China, el presidente Petro reaccionó haciendo un llamado a movilizaciones masivas y sugirió la posibilidad de una huelga nacional. Su partido y funcionarios del gobierno respaldaron estos llamados, evocando la memoria de anteriores levantamientos sociales. Estos acontecimientos recuerdan el turbulento período entre 2019 y 2023, cuando las protestas públicas frecuentemente derivaron en violencia bajo el liderazgo de Petro y sus actuales aliados de la política de "Paz Total".

La ola de disturbios más intensa ocurrió entre abril y junio de 2021, un año antes de las elecciones presidenciales de 2022. Fue provocada por la propuesta de reforma tributaria del entonces presidente Iván Duque, que aumentaba los impuestos sobre bienes y servicios esenciales en medio de la crisis económica causada por la COVID-19. Petro y sus aliados capitalizaron la indignación pública, presentándose como defensores del pueblo-a pesar de haber implementado reformas fiscales aún más agresivas tras asumir el poder.

La consulta popular fallida representa ahora una posible oportunidad política para Petro y sus aliados. Aunque técnicamente contaban con los votos necesarios para aprobar la medida, algunos aliados clave optaron por abstenerse- posiblemente para evitar responsabilidades directas mientras fomentaban el descontento.

Los críticos sostienen que Petro-quien profesa una profunda admiración por su amigo, el dictador venezolano Nicolás Maduro-está adoptando tácticas similares: intensificar las tensiones políticas y promover movilizaciones masivas para desviar la atención de las acusaciones de corrupción y los fracasos legislativos. Con las elecciones presidenciales de 2026 acercándose, Colombia se encuentra en un entorno cada vez más polarizado, donde las instituciones democráticas parecen cada vez más vulnerables a la manipulación política. La integridad democrática del país está bajo seria amenaza.